

hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y propuesta sobre aplicación del resultado del ejercicio de 2006.

Los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 1 de junio de 2007.—El Administrador único, Juan Palao Herrero.—39.815.

### VEBLINTER, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, al próximo día 17 de julio de 2007, a las dieciséis horas, en Loeches, calle Sanglas, 10, hotel «Los Prados» y, en segunda convocatoria, el próximo día 18 de julio de 2007, en el mismo lugar y misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la entidad, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar información sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, de acuerdo con las condiciones señaladas en el artículo 112.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Loeches, 8 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Amaro Gener.—40.673.

### VILA DE NEFOL, S. A.

El Administrador de la sociedad, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 19 de julio de 2007, a las 19,00 horas, en el domicilio de la compañía, c/ Bonavista, 2, 5.º de Barcelona en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para día 20 de julio de 2007, en el mismo lugar a las 19,00 horas, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados relativos al ejercicio cerrado a 31-12-2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador correspondiente al ejercicio cerrado a 31-12-2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley, se hace constar que en el domicilio social de la compañía se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito de tal documentación.

Asimismo se les recuerda el cumplimiento de los artículos de los Estatutos y de la ley para la asistencia a las Juntas generales.

En Barcelona, 7 de junio de 2007.—Antonio Serrahima Elias, Administrador.—40.186.

### VIVIENDAS ACOGIDAS, S. A.

A solicitud de uno de los accionistas el Administrador único de la sociedad dispone añadir como complemento a la convocatoria de Junta general prevista para el día 2 de julio de 2007 a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda, en la calle Príncipe de Vergara, n.º 35 de Madrid, los siguientes puntos del orden del día, a los que asigna los ordinales «Tercero», «Cuarto» y «Quinto», respectivamente.

Tercero.—Sustitución, en su caso, del actual Administrador y nombramiento de un Administrador Único independiente.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas independientes designados por el Registro Mercantil para el ejercicio 2007 de «Viviendas Acogidas, Sociedad Anónima» y de sus sociedades filiales.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas independientes designados por el Registro Mercantil para que auditen cada una de las sociedades filiales de «Viviendas Acogidas, Sociedad Anónima», desde su constitución hasta el ejercicio 2006 incluido.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 7 de junio de 2007.—El Administrador único, Ramiro Cid Sicluna.—40.199.

### WAHL SPAIN, S. L.

**Unipersonal**

**(Sociedad absorbente)**

### PILAR MARCO, S. L.

**Unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los socios únicos de las sociedades relacionadas en fecha 1 de junio de 2007, acordaron la fusión de las mismas sobre la base de los balances de fecha 31 de diciembre de 2006, produciéndose la sucesión a título universal mediante la absorción por parte de «Wahl Spain, Sociedad Limitada Unipersonal» de «Pilar Marco, Sociedad Limitada Unipersonal», inscritas en el Registro Mercantil de Valencia, con disolución sin liquidación de la entidad absorbida, y todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el Proyecto de Fusión de fecha 15 de enero de 2007, depositado por ambas entidades en el Registro Mercantil de Valencia, depósito publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 33, de 5 de febrero de 2007, el cual fue igualmente aprobado por los socios únicos.

Como consecuencia de la absorción los estatutos de la sociedad serán los de la sociedad absorbente, produciéndose una modificación estatutaria en el siguiente artículo:

«Artículo 4.º Domicilio social:

El domicilio de la sociedad se fija en Sedaví, en la calle Catedrático Casabó, número 2, bajo. Código Postal 46910.

Por acuerdo del Órgano de administración podrá trasladarse el domicilio social dentro del mismo término municipal donde se halle establecido, así como crearse, trasladar o suprimir las sucursales, agencias y delegaciones que el desarrollo de la actividad social haga necesario o conveniente.»

Se hace constar el derecho que asiste acreedores de todas las sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las mismas a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo de fusión.

Valencia, 5 de junio de 2007.—Los Consejos de Administración de las sociedades fusionadas «Wahl Spain, S.L.U.», el Secretario, José Luis Corell, el Presidente Gregory S. Wahl; y «Pilar Marco, S.L.U.», el Secretario, José Luis Corell y el Presidente Stephen John Gunson.—39.199.. y 3.ª 13-6-2007

### WEST WARD BUILDERS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de julio de 2007, a las 17:00 horas, en la calle Velázquez, número 94, 4.º derecha de Madrid, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y Aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Análisis y aprobación, en su caso, del Balance de la Sociedad cerrado a 19 de julio de 2007.

Tercero.—Transformación de la Sociedad de Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, especialmente aprobación de los nuevos Estatutos Sociales, renovación de cargos sociales y adjudicación de participaciones sociales.

Cuarto.—Reducción del capital social mediante la amortización de participaciones sociales con la finalidad de restituir aportaciones a los socios, y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos contables que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a las cuentas anuales, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes que sobre la transformación de la sociedad y sobre la reducción de capital social han sido elaborados por el órgano de administración, o pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 1 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración «Promociones Vilaseca 2000, S. L.», siendo su representante Juan Pedro Peña Carrillo.—40.215.

### YSTAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Disolución y liquidación de sociedad*

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 5 de junio de 2007 se acordó por unanimidad la disolución de la sociedad, nombrando como liquidador único a don Juan Medina de la Cerda y en Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 12 de junio de 2007 se ha aprobado unánimemente el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material .....	39.666,29
Deudores .....	1.661.872,17
Inversiones financieras temporales .....	421.213,18
Tesorería .....	62.713,09
Total activo .....	2.185.464,73
Pasivo:	
Capital social.....	297.044,25
Reservas .....	1.891.919,78
Resultados del ejercicio (pérdidas) .....	-3.799,30
Total pasivo .....	2.185.464,73

La Bisbal d'Empordà, 12 de junio de 2007.—El Liquidador único, Juan Medina de la Cerda.—40.621.